



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 01 FEB. 2016

1002

Decreto N° _____ /
Vistos:

1. El Decreto N° 957 de fecha 27 de Enero del 2016, que contrata a Prestador de Servicio a Don (ña) **Pablo Munizaga Fredes** Rut N° 19.466.949-6.
2. Memo N° 99, de la Dirección de Administración y Finanzas
3. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Rectifíquese el punto NOVENO del Decreto N° 957 de Fecha 27 de Enero del 2016, de Prestador de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) **Pablo Munizaga Fredes** Rut N° 19.466.949-6, debiéndose señalar que su fecha de Ingreso es a contar del 15 de Enero del 2016 al 31 de Marzo del 2016.
2. Se solicita al funcionario antes mencionado reintegrar la suma de \$ 121.333.-

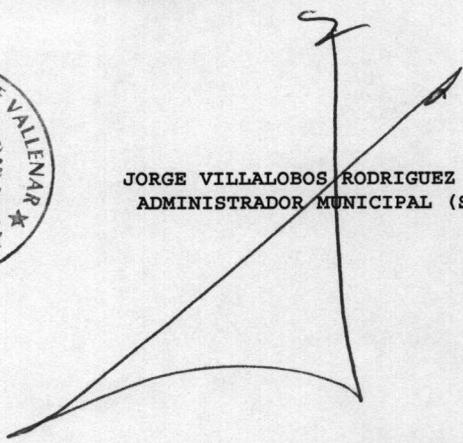
Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- RVR/NEFR/PALT/cgtt